

**SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - SEDIS  
 REPORTE DE CONSULTORIAS  
 MES DE DICIEMBRE 2019**



**Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/SSIS)**

No.	NÚMERO IDENTIFICACIÓN DE PROCESO	OBJETO/CONSULTORIA	TIPO ADQUISICION	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO PRESUPUESTADO USD.	VIGENCIA CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATUS	ENLACE HONDUCOMPRAS
1	ST-001-SSIS-BID-3723-2019	Contratación de Servicios Técnicos de dos (2) Gestores Sociales para los Departamentos de Cortés y Olancho	Suministro de Bienes y/o Servicios	-	14,635.00	A partir de 2 de enero al 31 de Diciembre del año 2020	BID	Recepción de ofertas	<a href="#">Ver enlace</a>
2	CI-032-SSIS-BID-3371-2019	Contratación de Coordinador Técnico de Calidad para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad según Norma Iso 9001:2015 de la Sub Secretaria de Integración Social	Consultoria	-	2,440.00	-	BID	Desierto	<a href="#">Ver enlace</a>

NOTA: Se estará remitiendo la información complementaria a medida que se presenten avances en el proceso.

TULIO RIVERA

COORDINADOR UNIDAD DE ADQUISICIONES UCP/SSIS



WILL ROBERTO CASTRO

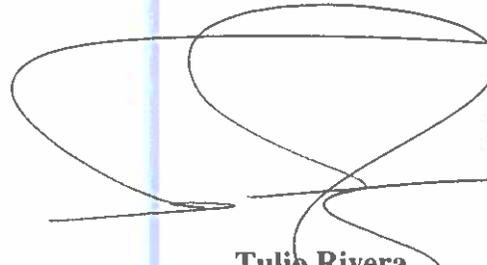
COORDINADOR GENERAL UCP/SSIS

## Proceso CI-032-SSIS-BID-3371-2019

### CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA COORDINADOR TÉCNICO DE CALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015 DE LA SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Por este medio, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) a través de la Unidad de Adquisiciones de la Subsecretaría de Integración Social, (SSIS), se permite notificar que para que se hace referencia, que el mismo ha sido declarado DESIERTO en vista de no haber contado con la participación mínima requerida para poder realizar una comparación curricular efectiva.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de diciembre de 2019.



**Tulio Rivera**  
Coordinador de Adquisiciones UCP/SSIS

Tegucigalpa, M.D.C.  
09 de diciembre de 2019

## ENMIENDA No.1

**CI-032-SSIS-BID-3371-2019**

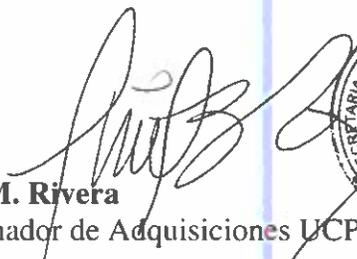
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA  
COORDINADOR TÉCNICO DE CALIDAD  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN  
NORMA ISO 9001:2015 DE LA SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Señores Participantes

Por este medio se les informa que se extiende la fecha para la presentación de hojas de vida del 09 de diciembre de 2019 al 16 de diciembre de 2019 hasta las 5:00 p.m., para el proceso de contratación de Servicios de Consultoría de referencia **CI-032-SSIS-BID-3371-2019**, para **COORDINADOR TÉCNICO DE CALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015 DE LA SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.**

Favor tomar nota de lo anteriormente expuesto para poder presentar su expresión de interés y hoja de vida hasta la nueva fecha indicada.

Atentamente,

Por:   
**Tulio M. Rivera**  
Coordinador de Adquisiciones UCP/SSIS-PRAF



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

<b>Expediente</b>	CI-032-SSIS-BID-3371-2019
<b>Entidad</b>	Programa de Asignación Familiar
<b>Unidad de Compra</b>	Unidad Coordinadora de Proyectos
<b>Objeto</b>	CONTRATACIÓN DE COORDINADOR TÉCNICO DE CALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015 DE LA SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
<b>Fecha de Inicio</b>	02/12/2019 05:38:00 p.m.
<b>Fecha Recepción Ofertas</b>	09/12/2019 05:00:00 p.m.
<b>Fecha Cierre Aclaratorias</b>	04/12/2019 05:00:00 p.m.
<b>Tipo Fuente</b>	Prestamo
<b>Fuente</b>	BID
<b>Modalidad</b>	Concurso público nacional
<b>Etapa</b>	Desierto
<b>Tipo Adquisición</b>	Consultoria
<b>Lugar Recepción Ofertas</b>	Edificio Los Maicones contiguo a Guardia de Honor Presidencial, Bulevar Kuwait, 4to. piso, Unidad de Adquisiciones UCP
<b>Valor Pliegos</b>	Lps. 0.00
<b>Contacto</b>	SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL - UCP 2230-2299 supervision.obras.ssis@gmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados    Documentos    Participantes    Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
80161504	Servicios administrativos	Ver Documento de Términos de Referencia. Se invita a consultores individuales elegibles a enviar su expresión de interés y hoja de vida actualizada para acreditar la experiencia requerida. Los documentos deberán enviarse al siguiente correo electrónico supervision.obras.ssis@gmail.com	0

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2016

**TERMINOS DE REFERENCIA  
COORDINADOR TÉCNICO DE CALIDAD  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015 DE  
LA SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
(BID 3371/BL-HO)**

**I. ANTECEDENTES**

En agosto del año 2011 el Gobierno de la República de Honduras se adhiere a la Iniciativa de Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) u *Open Government Partnership* (OGP por sus siglas en inglés), con la firma de la Carta de Intenciones, con el objetivo de promover la transparencia, rendición de cuentas, una cultura ética y la participación ciudadana en el país, en conformidad con los valores de la AGA. Para el Gobierno de Honduras es indispensable afianzar una cultura que responda al objetivo antes enunciado, por lo que requiere continuar impulsando el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA). En el IV plan de acción 2018-2020, determinó la ruta de los compromisos a ser considerados como prioritarios: i) Aumento a la integridad pública; ii) Gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, iii) Mejora de los servicios públicos; iv) Creación de comunidades más seguras y, v) Aumento a la responsabilidad corporativa. De lo anterior se destacan los temas prioritarios identificados por la ciudadanía:

COMPROMISO SEGÚN EJE ESTRATEGICO AGA

DESAFIO OGP	COMPROMISO
<b>AUMENTO A LA INTEGRIDAD PUBLICA</b>	1. Portales de Rendición de Cuentas garantizando mayor acceso a la información pública
	2. Fortalecimiento de mecanismos municipales para el mayor acceso de la ciudadanía a la información pública
	3. Datos abiertos para uso y beneficio de la ciudadanía
	4. Apertura de datos en proyectos de obra pública
	5. Promover la educación cívica electoral y la creación de condiciones igualitarias de participación a la sociedad para mejorar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia
	6. Integridad en la Gestión Pública

<b>GESTION EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>	7. Catálogos electrónicos municipales y plataforma de compras del Estado con modelo de participación ciudadana
	8. Congreso Abierto –Mayor apertura a la Rendición de Cuentas
	9. Certificación ISO 9001 a los programas sociales gubernamentales, mayor transparencia y rendición de cuentas en bonos sociales
	10. Empoderamiento ciudadano en la Gestión Fiscal y Presupuestaria Nacional y Local
<b>MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	11. Participación y empoderamiento de la mujer certificada en proyectos de infraestructura vial, obras públicas y obras de mitigación
	12. Simplificación administrativa, con trámites en línea y denuncia ciudadana
	13. Co-creación e implementación ciudadana de proyectos de innovación Laboratorio de Innovación Ciudadana
	14. Planes Municipales y empresariales con enfoque derechos humanos empoderando a funcionarios y empresarios
	15. Justicia Abierta –Expediente Digital Mayor Transparencia en el Proceso
	16. Formando embajadores por la transparencia con el sector educación y aliados estratégicos –Parlida de Nacimiento en Línea para procesos de matrícula
	17. Mejoras en el marco regulatorio y la capacidad de gestión del Recurso Humano del Estado
	18. Sistema Nacional de Respuesta y Referencia del Paciente –Expediente Clínico Electrónico (ECE)
<b>COMUNIDADES MAS SEGURAS</b>	19. Ciudades Sostenibles que inciden en el medio ambiente con potenciales soluciones (GEO)
<b>AUMENTO A LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	20. Integridad Empresarial con altos estándares en Alianza Estratégica Gubernamental

Para efectos de la presente consultoría, el enfoque del esfuerzo se ubica en el numeral (9) de la matriz de Compromisos según Eje Estratégico AGA, relativo a la Certificación ISO 9001, a través de la Sub Secretaría de Integración Social (SSIS) en coordinación con la SEDIS, que en el marco de sus atribuciones y funciones como institución implementadora de la Política de Protección Social de Honduras se convierte en el ente responsable de la implementación de estas acciones a través del Programa Bono Vida Mejor.

La norma *International Standardization Organization 9001* (ISO por sus siglas en inglés) es una norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC); proporciona la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a las organizaciones a controlar y mejorar su rendimiento y conducirles hacia la eficiencia, servicio al cliente y excelencia en el resultado. En este sentido se enuncia como antecedente que la SEDIS logró la certificación ISO 9001:2015 de su Sistema de Gestión de Calidad en el mes de diciembre de 2017, de manera específica para el proceso de Vivienda Saludable en el marco de la plataforma Vida Mejor

En ese sentido, la certificación ISO 9001 invocada en el compromiso 9 de los Desafíos OGP, impulsa a que los esfuerzos se dediquen al Programa Bono Vida Mejor que implementa la SSIS. Dicho Programa de asistencia social tiene por objetivo contribuir a la ruptura intergeneracional de la pobreza, mediante el otorgamiento de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) a familias en situación de extrema pobreza y marginalidad, debidamente focalizadas y consideradas elegibles para recibir el apoyo gubernamental, toda vez que cumplan las corresponsabilidades en educación y salud.

En base a lo anterior, la SSIS/SEDIS contempla la creación de una Oficina de Control de Calidad como instancia coordinadora de la implementación del Sistema de Control de Calidad del Programa Bono Vida Mejor y de su certificación bajo las normas ISO 9001:2015. Tanto el diseño, implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad corren bajo la responsabilidad de Firmas Consultoras Externas. En ese orden de ideas, se requiere la contratación de un consultor individual que coordine las acciones de las Firmas Consultoras y las acciones de la Oficina de Calidad de la SSIS/SEDIS. El consultor será contratado con fondos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la operación No.3371/BL-HO.

## II. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general de la consultoría es Dirigir y coordinar al equipo de gestión de calidad de SSIS, a través del seguimiento de planes operativos anuales POA y planes de trabajo establecidos, realizando revisiones continuas de las funciones y actividades que realizan los gestores de calidad para asegurar el buen funcionamiento de los procesos coordinados por cada una de ellos en las Direcciones de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) Dirección de Promoción y Desarrollo del Recurso Humano (DPDH) Sistema Informático Gerencial (SIG) y otras Direcciones o Unidades que sea necesario en los diferentes procesos.

## III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

La consultoría abarca la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad sobre la base de la Norma ISO 9001:2015 en el marco del Programa Bono Vida Mejor. Las actividades previstas, sin ser limitativas son:

- Coordinar la Unidad de Gestión de la Calidad a efecto de implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad y su certificación, basado en los requisitos de la Norma Internacional ISO-9001:2015, relativos al Programa Bono Vida Mejor
- Articulación estrecha en todo lo técnico con la Dirección de Calidad de SEDIS
- Gestión de Informes de revisión y adecuación de Sistema de Gestión de la calidad
- Coordinar y verificar la implementación del plan de auditorías y dar cierre a los hallazgos de auditorías externas
- Dar seguimiento a las No Conformidades y buscar su cumplimiento en base a los estándares de la norma
- Asegurar que los objetivos de cada proceso estén alineados al Plan Estratégico Institucional PEI
- Asegurar que cada proceso cumpla con Requisitos legales y normativos de la ISO 9001-20015
- Supervisar la gestión de conocimientos del equipo de Calidad de SSIS para determinar la brecha existente y facilitar los conocimientos necesarios para la sostenibilidad del Sistema de Gestión pre y post Certificación
- Mantener una eficiente comunicación interna y externa de los diferentes asuntos del sistema que exige la Norma ISO
- Elaborar el cronograma de trabajo para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 del Programa Bono Vida Mejor, incluyendo el detalle de las actividades y los tiempos de ejecución; mantener los registros actualizados, identificar desfases y realizar las recomendaciones de manera oportuna.
- Responsable de la administración del contrato de la Firma Consultora responsable del diseño e implementación del SGC basado en normativa ISO 9001:2015, así como la coordinación con la Firma Consultora que realice la certificación ISO 9001:2015.
- Diseñar los lineamientos de funcionalidad de la Oficina de Control de Calidad de la SSIS/SEDIDS.
- Elaborar los Términos de Referencia del personal que conformará la Oficina de Control de Calidad de la SSIS/SEDIS, participar en su selección y administrar sus funciones
- Coordinar y dar seguimiento a las acciones de mejora con cada dependencia de SSIS (pertinentes al proceso) con cada una de las Direcciones y dependencias de la SSIS/SEDIS en la preparación de la documentación que deberá entregarse a la Firma Consultora para el diseño, implementación y certificación del SGC en todas sus etapas.
- Coordinar en conjunto con la Firma Consultora las entrevistas y reuniones técnicas con los actores clave de la SSIS/SEDIS en el marco del diseño e implementación del SGC del Programa Bono Vida Mejor.
- Identificar necesidades de capacitación y comunicación del personal participante de los procesos del Programa Bono Vida Mejor en base los requerimientos del SGC, y en base a lo identificado planificar en conjunto con la Firma Consultora los talleres de capacitación asegurando la efectividad de los mismos.

- Realizar capacitaciones al personal Técnico de Calidad y personal de la SSIS/SEDIS en virtud de los temas relativos al SGC y la certificación ISO 9001:2015 de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Participar en todas las actividades de capacitación y jornadas de trabajo relacionadas con el diseño e implementación del SGC y la certificación ISO 9001:2015 que implementen las firmas consultoras.
- Identificar las necesidades de recursos tecnológicos, humanos y financieros y asegurar que estén disponibles para que den soporte al SGC.
- Diseñar e implementar un sistema de Gestión para el Control Documental que resulta de la implementación del SGC, y realizar las capacitaciones requeridas a los usuarios.
- Evaluar el contexto organizacional del Programa Bono Vida Mejor en el marco del SGC en base a las normas ISO 9001:2015 de manera trimestral y el cumplimiento de satisfacción de clientes internos y externos; de los resultados obtenidos, elaborar informe técnico de alto perfil y socializar los resultados, exponiendo principales conclusiones y recomendaciones.
- Definir los canales de comunicación oficial (interna y externa) en lo referente al Sistema de Gestión de Calidad y dar seguimiento a su implementación.
- Responsable del Seguimiento, Medición, Análisis, Evaluación y Mejora (SMAE) del control de los cambios, planes de mejoras, a de las Solicitudes de Acciones de Mejora (SAM) generadas por el control de incidentes e indicadores.
- Realizar seguimiento a las No Conformidades detectadas a través de los planes de acción, búsqueda de acciones correctivas y/o preventivas para su cumplimiento y el estado correspondiente hasta el cierre total de las mismas.
- Responsable de documentar en cartas de procesos las actividades, riesgos, controles e indicadores que se llevan a cabo en los procesos del SGC.
- Responsable de documentar los conocimientos adquiridos y lecciones aprendidas de cada proceso que comprende el SGC y de su socialización.
- Otras actividades que surjan del diseño, implementación del SGC y de su certificación bajo la norma ISO 9001:2015.

#### IV. PERFIL DEL CONSULTOR

##### **Nivel Académico:**

Profesional universitario graduado con grado universitario en el área de ingeniería industrial, administración o carreras afines; preferiblemente con especialización o certificación en Sistemas de Gestión de Calidad; de preferencia con Maestría en Gestión de la Calidad o similares.

##### **Experiencia General:**

Experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de obtención del grado universitario con experiencia comprobada liderando procesos de Gestión de la Calidad en instituciones, organizaciones o empresas que han sido certificadas por la Norma ISO 9001

##### **Experiencia Específica:**

1. Experiencia mínima de cinco (5) experiencias en levantamientos y diseños de procesos y procedimientos para sistemas de gestión de calidad, basados en la Norma ISO 9001
2. Experiencia mínima en la elaboración de cinco (5) manuales de procesos y procedimientos y/o manuales de usuario.
3. Experiencia mínima de haber desarrollado cinco (5) capacitaciones de personal para la implementación de procesos y procedimientos de Sistemas de Gestión de Calidad.

**Manejo de herramientas informáticas:**

- Paquete de Microsoft Office: Word, Excel, Power Point
- Uso de MS Project
- Uso de Ms Visio

**V. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

El/la Consultor(a) estará bajo la supervisión de la jerarquía de la Sub Secretaria de Integración Social.

**VI. LUGAR DE TRABAJO**

La sede principal del Consultor(a) será la ciudad de Tegucigalpa en las instalaciones de la SSIS, pudiendo desplazarse en el área de intervención del Programa cuando su trabajo lo requiera.

**VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría tendrá una duración a partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre del año 2019, renovables sujetos a evaluación satisfactoria de desempeño.

**VIII. MONTO DE LA CONSULTORÍA**

En función a los tiempos de ejecución y nivel de esfuerzos Los pagos se harán efectivos al consultor previo a la presentación de un informe mensual de actividades mismo que contará con el visto bueno de la Sub Secretaría de la SSIS/SEDIS.

**IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación a utilizar en la selección de el/la Consultor(a) serán los siguientes:

Descripción	Puntaje	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo
<b>Formación Académica</b>	C/NC		
Profesional universitario graduado con grado mínimo de Licenciatura en el área de ingeniería industrial, administración o carreras afines.	C/NC		
<b>De preferencia con Especialización/Certificación en Sistemas de Gestión de Calidad</b>	10	10	0
<b>De preferencia con Maestría en Gestión de la Calidad o similares</b>	2	2	0
<b>Experiencia profesional general mínima de ocho (8) años contados a partir de la fecha de obtención del grado de licenciatura en implementación de la norma ISO 9001 que haya culminado en la Certificación</b>	30		
Más de diez años		30	
De ocho a diez años			25
<b>Experiencia mínima de cinco (5) experiencias en levantamientos y diseños de procesos y procedimientos de Mejora para sistemas de gestión de calidad.</b>	30		
Más de siete experiencias		30	
De cinco a siete experiencias			25
<b>Experiencia mínima en la elaboración de cinco (5) manuales de procesos y procedimientos y/o manuales de usuario. Esta es una actividad NO relevante</b>	5		
Más de siete manuales		5	
De cinco a siete manuales			4

Descripción	Puntaje	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo
Experiencia mínima de haber desarrollado cinco (5) procesos sistemáticos de coachin individual y grupal de personal para la implementación, monitoreo y seguimiento de procesos y procedimientos de auditoria y mejora del Sistemas de Gestión de Calidad, basados en la Norma ISO 9001	20		
Más de seis capacitaciones		20	
De cinco a seis capacitaciones			18
Uso de Paquete de Microsoft Office: Word, Excel, Power Point	1	1	1
Uso avanzado del MS Project	1	1	1
Uso avanzado del Ms Visio	1	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>75</b>

**Puntaje mínimo requerido es de 75 puntos.**

Nota: En caso de que varios consultores(as) obtengan un mismo puntaje, se elegirá al que cuente con más experiencia en el desarrollo de capacitaciones de personal para la implementación de procesos y procedimientos de Sistemas de Gestión de Calidad.